



Lima, 20 de octubre de 2023

Señores

Superintendencia del Mercado de Valores SMV
Av. Santa Cruz N° 315
Miraflores
Presente.-

Estimados señores:

Mediante la presente carta y conforme con lo dispuesto por el Reglamento de Hechos de Importancia, Información Reservada y otras Comunicaciones, aprobado por Resolución SMV N° 0005-2014-SMV/01, Volcan Compañía Minera S.A.A. ("Volcan"), se dirige a ustedes a fin de comunicarles, en calidad de "Hecho de Importancia", que el 20 de octubre de 2023, el Directorio de Inversiones Portuarias Chancay S.A.A. ("IPCH"):

- A. Ha aprobado, de conformidad con lo acordado en la junta general de accionistas de Volcan del 24 de agosto de 2023; el proyecto de escisión mediante el cual se escindirá un bloque patrimonial de Volcan a favor de IPCH conformado por el 40% de las acciones en Cosco Shipping Ports Chancay Perú S.A. de titularidad de Volcan (la "Escisión").
- B. Ha aprobado convocar, en caso no se realice como sesión universal, a la Junta General de Accionistas de IPCH para la primera citación el día lunes 20 de noviembre de 2023, a las 11:00 horas, y en caso no se reúna el quorum de ley en la primera citación, como fecha para la segunda citación el día viernes 24 de noviembre de 2023, a las 11:00 horas, con la siguiente agenda:
 1. Inscripción de la totalidad de acciones representativas del capital social de la Sociedad en el Registro Público del Mercado de Valores y en el Registro de Valores de la Bolsa de Valores de Lima ("RVBVL").
 2. Acuerdos complementarios para la inscripción de las acciones representativas del capital social de IPCH en el Registro Público del Mercado de Valores y en el RVBVL.
 3. Aprobación de la Escisión
 4. Aumento de capital de IPCH como consecuencia de la Escisión, reducción de capital por amortización de acciones y modificación parcial de los estatutos de IPCH.
 5. Otorgamiento de poderes para formalización de acuerdos.

Sin más que agregar, quedamos de usted.

Diego Garrido-Lecca González
Gerente General